



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 9 DE LAS BASES, LA CONVOCANTE LLEVA A CABO LA PRIMERA ETAPA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, POR LO CUAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE, UBICADA EN AVENIDA DEL TALLER NÚMERO 17 ESQUINA NAVOJOA, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15990, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: LA C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL ING. ESP. LUIS RENÉ BASTIDA RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL, LA LIC. CRISTINA SALINAS GARCÍA, SUBDIRECTORA CONSULTIVA Y DE PROYECTOS NORMATIVOS, Y LUIS EDUARDO PARADA RENTERIA, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE COMPRAS, CONTROL DE MATERIALES Y SERVICIOS.-

DE IGUAL FORMA SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASISTE EL ING. EDGAR ADRIÁN AGUILAR ROSAS Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA NO ASISTE REPRESENTANTE ALGUNO.

HACEN ACTO DE PRESENCIA LOS SIGUIENTES LICITANTES: DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V. Y VERTICE 2R, S.A. DE C.V.

PRESIDE EL ACTO LA C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDIENDO A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE ASISTEN, DESAHOGANDO EL EVENTO CONFORME A LOS SIGUIENTES:

HECHOS

I.- PROVEEDORES SANCIONADOS.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE, INFORMA QUE SE VERIFICÓ QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SUS PORTALES WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VERIFICÓ QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

II.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, SOLICITA A LOS LICITANTES LA ENTREGA DEL SOBRE QUE DICE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, MENCIONANDO QUE EN ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SOLAMENTE SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, DE IGUAL FORMA, SE MENCIONA QUE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SEGUNDA ETAPA, EN LA CUAL SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO ANÁLISIS ASÍ COMO EL DICTÁMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

RECIBIÉNDOSE EL SOBRE DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1. DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V.

2. VERTICE 2R, S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DANDO A CONOCER LO SIGUIENTE

NO.	LICITANTE	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.
1	DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$8,727,288.14
2	VERTICE 2R, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$7,902,298.48

SE ANEXAN A ESTA ACTA, LOS FORMATOS DENOMINADOS "CÉDULA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA" DICHSO FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS LICITANTES EN ESTE ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 9 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI; SOLICITÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, QUE RUBRICARAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

III.- CIERRE DEL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:30** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

**POR LA CONVOCANTE**

NOMBRE	FIRMA
C. P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LUIS EDUARDO PARADA RENTERIA LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE COMPRAS, CONTROL DE MATERIALES Y SERVICIOS	

**POR EL ÁREA JURIDICA**

NOMBRE	FIRMA
LIC. CRSITINA SALINAS GARCÍA SUBDIRECTORA CONSULTIVA Y DE PROYECTOS NORMATIVOS	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

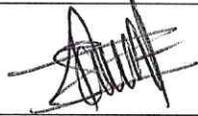
NOMBRE	FIRMA
ING. ESP. LUIS RENÉ BASTIDA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
ING. EDGAR ADRIÁN AGUILAR ROSAS	

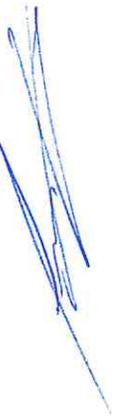


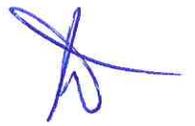
POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V.	
VERTICE 2R, S.A. DE C.V.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO".-----



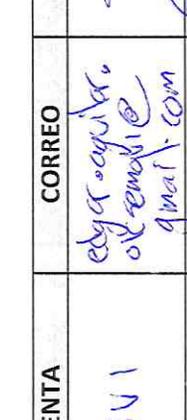
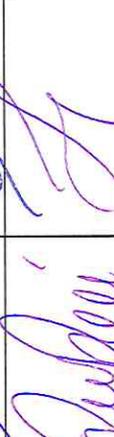
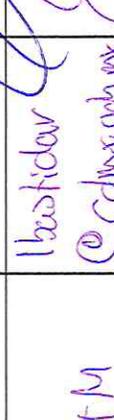
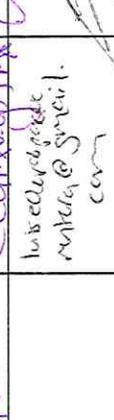


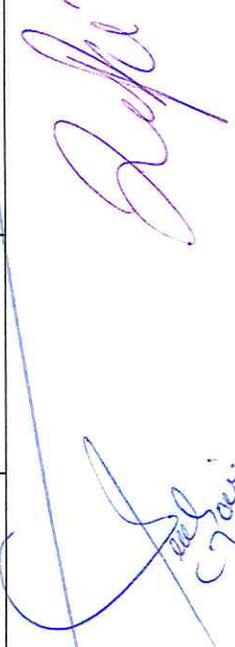
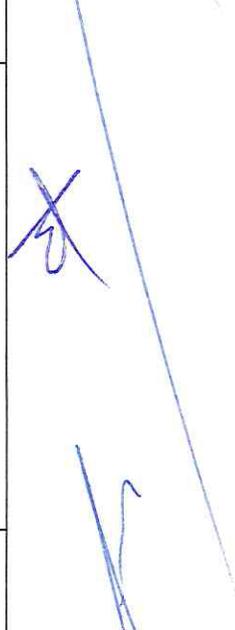
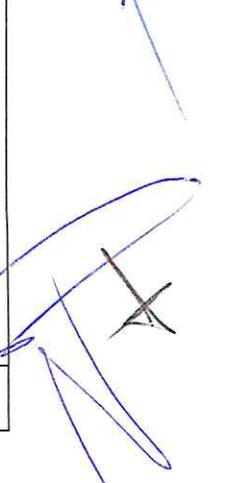


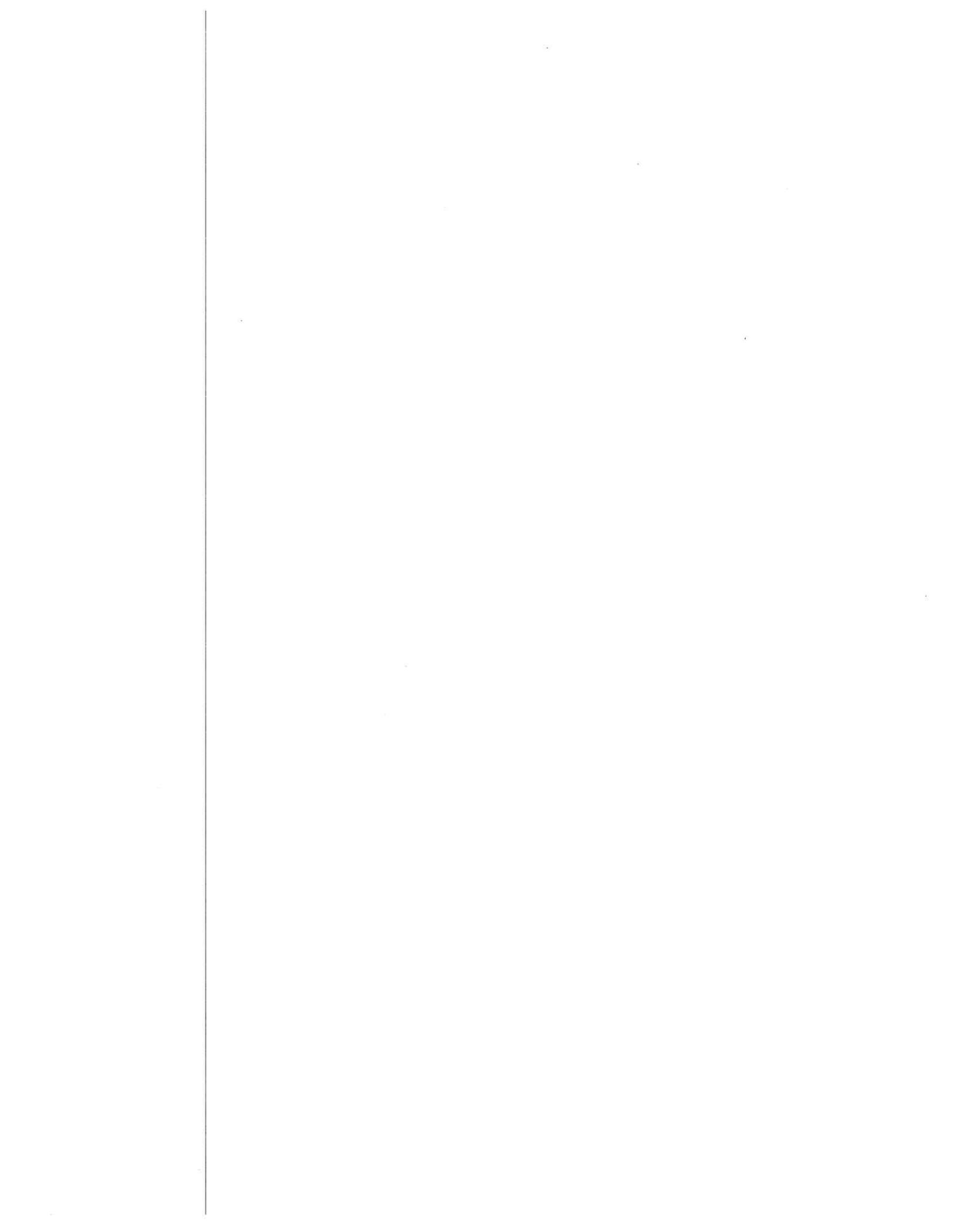


LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023  
PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO  
DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO"

SERVIDORES PÚBLICOS

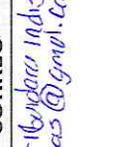
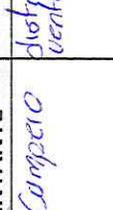
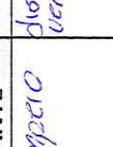
N°	NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO	FIRMA	RÚBRICA	12/09/2023
1	Edgar Adrian Aguilar Rosas	OIC - SEMOVI	edgar.rosas@semovi.gmat.com			
2	Karla E. Ramírez Neví	DEAF / ORT	karla.ramirez@adm.gmat.com			
3	CRISTIAN SALAS SANCHEZ	DEAF	csalas3@gmail.com			
4	Theré Bastida	ORT/DEAF	therebastida@adm.gmat.com			
5	Luis Eduardo Perdomo	DEAF	luis.perdomo@adm.gmat.com			
6						

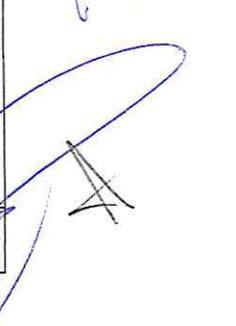
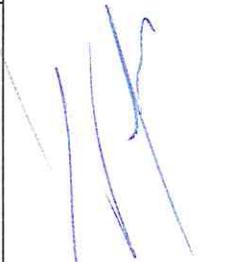
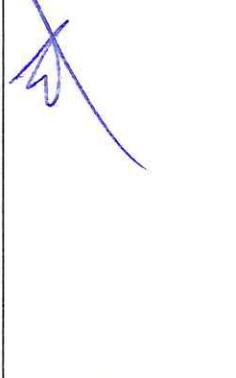
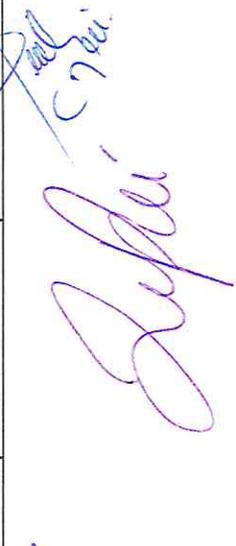
  
  




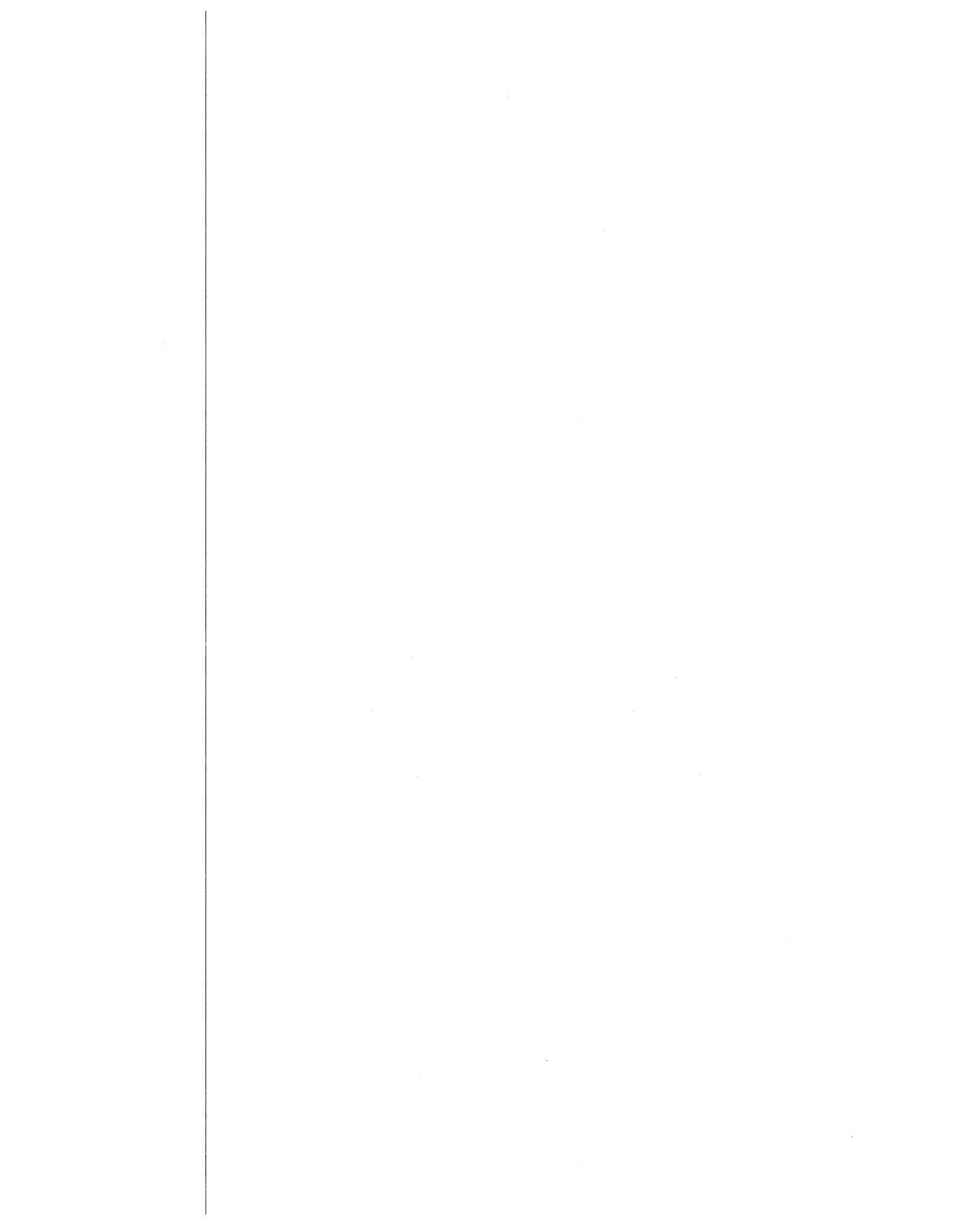
LISTA DE ASISTENCIA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023  
PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO  
DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO"

PARTICIPANTES

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO	FIRMA	RÚBRICA
1	DISTRIBUIDORA INDIS S.A.S de C.U.	Miguel Ángel López Campero	distribuidora.indis ventas@digrafi.com		
2	DISTRIBUIDORA INDIS S.A.S de C.U.	Kariné Ponce López Campero	distribuidora.indis ventas@digrafi.com		
3	Vertice ZF SA de CV.	Antonio Rueda López	a.roeda@verticezf.com		
4					
5					
6					

12/09/2023





## Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona:	SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SAJ0801176H3
Fecha de Resolución:	2023-07-13
Infracción:	ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/1/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-002/2022
Persona:	LESLIE ALEJANDRA MORALES GONZÁLEZ
R.F.C.:	MOGL8709166E3
Fecha de Resolución:	2022-10-17
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/1/008/2022
Publicación en la Gaceta Oficial:	2022-11-01
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-016/2021
Persona:	ICONOVIVA, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	ICO1512044X0
Fecha de Resolución:	2022-02-01
Infracción:	FRACCION V DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	DOS AÑOS
Circular:	SCG/1/004/2022
Publicación en la Gaceta Oficial:	2022-02-21
Vigencia:	DOS AÑOS A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	4

**Expediente:** SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023  
**Persona:** LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** LDI970213M93  
**Fecha de Resolución:** 2023-07-11  
**Infracción:** FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCG/I/004/2023  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2023-08-08  
**Vigencia:** 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 5  
**Expediente:** SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022  
**Persona:** GENEBEST S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** GEN2007166E7  
**Fecha de Resolución:** 2023-04-28  
**Infracción:** FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCG/I/002/2023  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2023-05-31  
**Vigencia:** 1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Handwritten signatures in blue and purple ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.



## Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: VERTICE 2R, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

VERTICE 2R, S.A. DE C.V.

Buscar

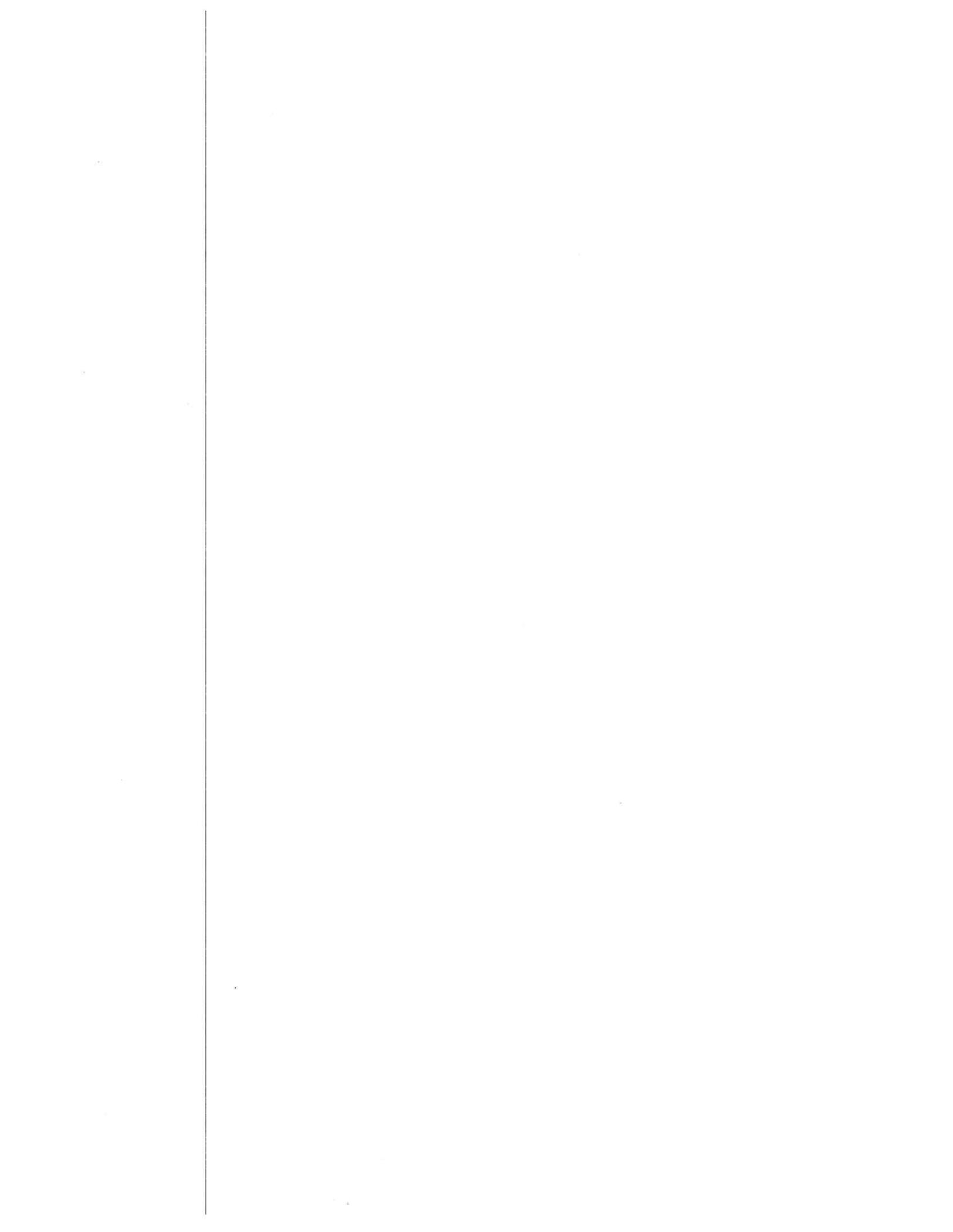
Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





## Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Selecciona al proveedor y contratista

DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V.

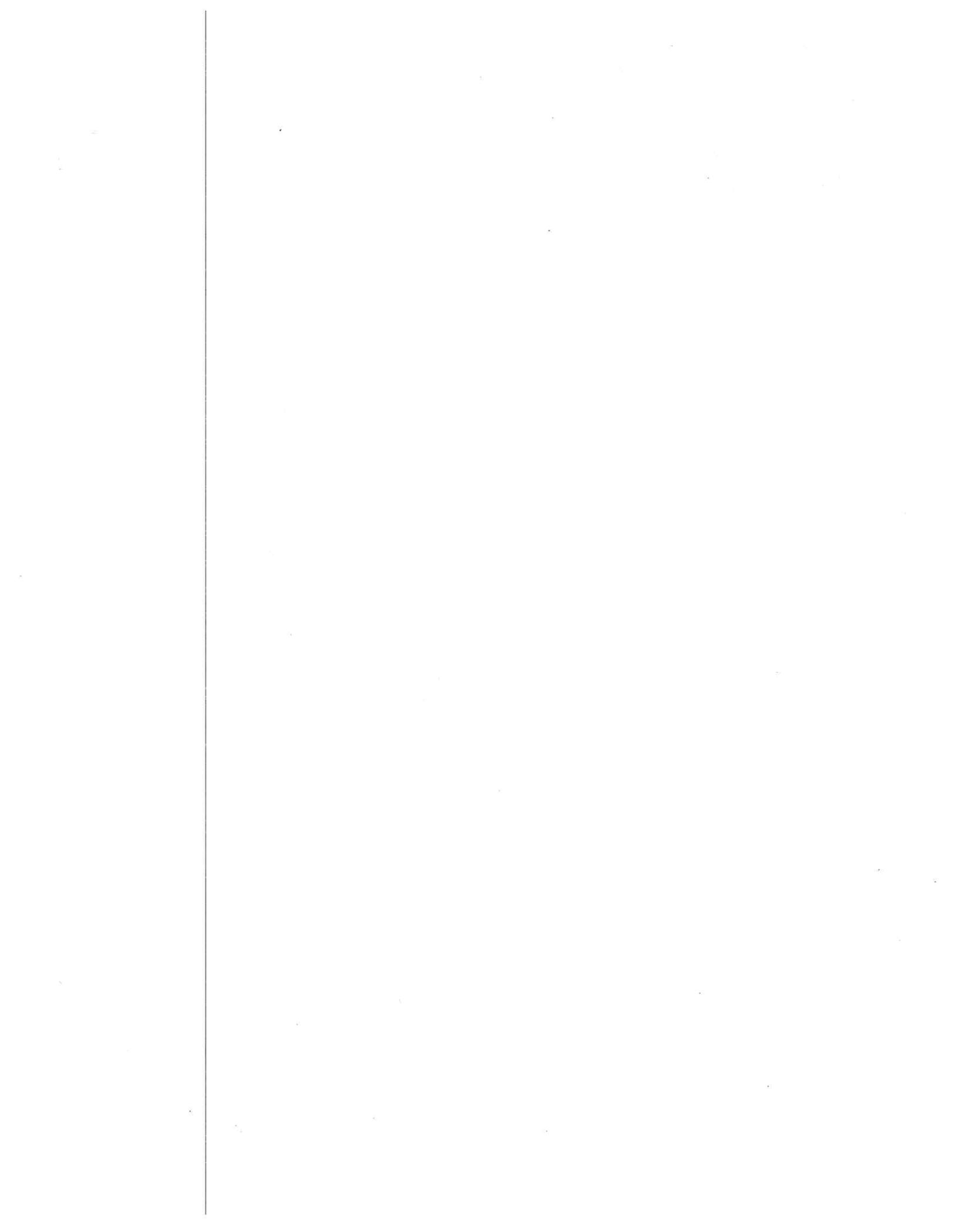
Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

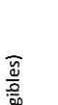
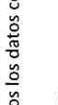
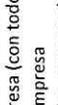
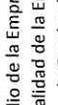
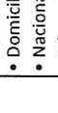
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Participante: DISTRIBUIDORA INDIS, S.A.S DE C.V.		Documentación			
10.1. Documentación Legal y Administrativa					
No.	Descripción	Sí	No	No Aplica	Observaciones
<b>10.1.1 PERSONAS MORALES</b>					
"El Licitante" deberá presentar la Documentación Legal y Administrativa en original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación, dentro del "Sobre Único Cerrado". Los documentos originales y/o certificados se devolverán una vez realizado el cotejo. Entregar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la siguiente documentación:					
1	Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, servicios relacionados con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ya que de no ser así se considerará como irregular, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y por lo tanto su propuesta será desechada.	✓			
2	Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.			✓	
<b>10.1.2 PERSONAS FÍSICAS</b>					
1	Acta de nacimiento o Carta de naturalización.				
2	Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.), actualizada.				
<b>10.1.3 Todos los participantes</b>					
Los formatos y manifiestos deberán presentarse con firma autógrafa de la persona que tenga poder para ello.					
1	Formato de existencia legal y personalidad jurídica, debidamente requisitado. FORMATO A)	✓			
2	Se precisa que se deberá entregar el recibo de venta de bases.	✓			
3	Original o copia certificada y copia simple del poder notarial (en caso de aplicar) del representante legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de "El Licitante".	✓			
4	Original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba las ofertas (credencial para votar, Cédula Profesional o Pasaporte).	✓			
5	Original o copia impresa con cadena digital y copia simple de la Constancia de Situación Fiscal de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2023, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.	✓			
6	Documento expedido por la Secretaría de Administración Tributaria de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales, el cual deberá contener invariablemente el sello digital, con fecha de emisión no mayor a 15 días naturales a la fecha de esta Licitación Pública Nacional.	✓			
7	Original o copia impresa con cadena digital y copia simple del pago del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) mediante los pagos provisionales de mayo, junio y julio 2023; presentando el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones vía Internet, el cual deberá contener invariablemente el sello digital, que permita autenticar la operación realizada, así como el pago correspondiente. En caso de haber declarado en cerros, deberán presentar igualmente el comprobante correspondiente. Para el caso del I.V.A. se deberán presentar de mayo, junio y julio 2023. Para el caso de haber realizado los pagos en los Bancos autorizados, deberá presentar el documento expedido por los mismos, sobre el cumplimiento de sus pagos.	✓			
8	Original o copia impresa con cadena digital y copia simple del comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a dos meses: recibo de luz, teléfono fijo, pregal o agua.	✓			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



15	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de estas Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas durante la Junta de Aclaración, Anexo 5. Se precisa que no se deberá anexar copia de las bases ni de la Junta de Aclaraciones</p>	✓		
16	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que en los servicios ofertados infrinjan patentes, marcas o violen derecho de autor sin ninguna responsabilidad para "La Convocante", de acuerdo con estas bases y Anexo 6.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Empresa (Razón Social completa y legible)</li> <li>• Tipo de Empresa (Indicar si es Micro, Pequeña o Mediana)</li> <li>• Domicilio de la Empresa (con todos los datos completos y legibles)</li> <li>• Nacionalidad de la Empresa</li> <li>• Número de Empleados contratados</li> <li>• Actividad Desarrollada</li> </ul> <p>Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:</p> <p>Microempresa: la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria;</p> <p>Pequeña empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria; y</p> <p>Mediana empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, Anexo 7.</p>	✓		
17		✓		
18	<p>Para el caso de Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales, podrán participar en esta Licitación Pública Nacional presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, las Micros, Pequeñas y Medianas empresas nacionales presentarán en el sobre que contenga la documentación legal y administrativa el convenio entre las empresas participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior se establecerá lo siguiente:</p> <p>a) Un representante común;</p> <p>b) Las proporciones o partes de contrato a cumplir por cada una de las empresas, y</p> <p>c) La manera en que se responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.</p> <p>Las personas que presenten una propuesta conjunta, deberán cumplir de forma individual, con los requisitos establecidos en el numeral 10.1. de las presentes bases.</p>	✓		
19	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual indique dar su consentimiento para difundir sus datos, salvo las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Anexo 8.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual reconoce que toda la documentación e información que "La Convocante" proporcione a los participantes es confidencial y se compromete a no hacer mal uso de ella, así como la información y documentación que se genere y/o realice durante el proceso de la Licitación Pública Nacional. En caso de hacerlo, el participante adjudicado acepta la responsabilidad y consecuentemente la aplicación de las sanciones legales correspondientes, de acuerdo al Anexo 9.</p>	✓		      



PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO". DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MEXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023

20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que de conformidad con lo señalado en el artículo 39 bis de la "Ley" y el numeral Décimo Tercero Fracción II, de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, no se encuentran inhabilitados o sancionados o en incumplimiento contractual o en los supuestos de impedimento legales, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, Dependencias, Órganos desconcentrados, Alcaldías y entidades, según sea el caso. Anexo 10.	✓				
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los Socios, Directivos, Accionistas, Administradores, Comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas, señaladas en el subnumeral 1.1.1 de las presentes bases Anexo 11.	✓				
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde faculta a "La Convocante" para comprobar la veracidad de la información y la autenticidad de la documentación proporcionada en cualquier momento, ya sea durante el transcurso del procedimiento o durante la vigencia del contrato. De no corresponder, será motivo de descalificación automática o de rescisión administrativa del contrato. Anexo 12.	✓				
23	Carta Compromiso de Integridad, mediante la cual el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete tanto él como los representantes y/o empleados que participen durante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales, ni durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso en los convenios que se llegaren a celebrar, incluyendo los actos que de éstos se deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del procedimiento, y que se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y/o disposiciones normativas aplicables, durante la vigencia de la relación contractual y de los efectos derivados de dicha contratación entre "La Convocante" y el participante. Anexo 13.	✓				
24	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que el poder notarial del representante legal que presenta es vigente a la fecha de esta Licitación Pública Nacional y que no le ha sido revocado, modificado o limitado. Anexo 14.	✓				
25	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su propuesta técnica y económica permanecerán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión y que en caso de resultar adjudicada permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contractualizadas en el contrato correspondiente. Anexo 15.	✓				
26	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que en caso de resultar adjudicada su representada mantendrá ante "La Convocante", el domicilio fiscal y razón social actualizados. Anexo 16.	✓				
27	Requisitar formato Domicilio Fiscal y Comercial. Anexo 17.	✓				
28	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado acepta el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato, así como las penas convencionales por incumplimiento del mismo. Anexo 18.	✓				
29	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su objeto social, actividades comerciales, profesionales de la empresa que representará, están relacionadas con el "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO" objeto de esta Licitación Pública Nacional; así que cuentan con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para la realización de los servicios en forma y tiempos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional. Anexo 19.	✓				
10.2	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Las personas físicas deberán hacer las adecuaciones correspondientes para los manifiestos requeridos en este punto.					
A	La Propuesta Técnica no deberá contener precios, pero si la marca de los bienes que utilice para la realización de los servicios y deberá cumplir con las especificaciones del Anexo Técnico, así mismo deberá cumplir con los siguientes requisitos, los cuales deberán ser presentados en original: Para la elaboración de la Propuesta Técnica deberá describirse PUNTUALMENTE los servicios a ofertar, de conformidad en el Anexo Técnico, así como las precisiones y aclaraciones asentadas durante la Junta de Aclaración de Bases, asimismo, deberá presentar el Anexo 20.	✓				
B	Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde garanticen la calidad de los bienes y el servicio a partir de la firma del contrato y durante los doce meses próximos a la conclusión del mismo. Anexo 21.	✓				
C	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se comprometen a cumplir con el periodo y el lugar de realización del servicio de acuerdo con los numerales 3.2 y 3.3 de estas bases Anexo 22.	✓				

D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los productos a utilizar, materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio son nuevos y originales. Anexo 23.	✓		
E	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios solicitados cumplen con las normas de calidad mínimas requeridas por "La Convocante" de acuerdo con el Anexo 24.	✓		
F	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo tanto deslinda expresamente a "La Convocante", quien no podrá considerarse en ningún momento patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el participante ganador de los servicios, tenga con respecto a sus trabajadores, por lo que en caso de alguna controversia no procederá ninguna acción jurídica o de ninguna otra naturaleza. Anexo 25.	✓		
G	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los seguros que contrate, los medios de transportación, de los materiales, los productos y el equipo que utilice para la realización del servicio será responsabilidad y con cargo al licitante adjudicado, sin cargo adicional a "La Convocante".	✓		
H	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el licitante cuenta con plena capacidad técnica, la existencia necesaria de materiales, instalaciones, equipos, experiencia necesaria, asimismo la capacidad financiera para realizar el "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO", solicitado en las condiciones establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional a entera satisfacción de "La Convocante".	✓		
	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador realizará el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional conforme al Anexo Técnico de estas bases y a su Propuesta Técnica aprobada.			
I	En caso de que el participante ganador no pueda hacer entrega de los servicios conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de estas bases y a su propuesta, este deberá justificar por escrito en hoja membretada la razón de dicho cambio.	✓		
	No obstante lo anterior, los servicios serán aceptados siempre y cuando sean de características superiores a los solicitados, así como avalados y autorizados por el área requerente. Anexo 26.			
	No cumplir con lo solicitado en los incisos anteriores será motivo de descalificación.			
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.			
	La propuesta técnica deberá corresponder con la propuesta económica en lo relativo al Anexo Técnico.			
10.3	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
	La Propuesta Económica deberá contener la información y documentación en original lo siguiente:			
A	Para la elaboración de la Propuesta Económica se deberán considerar las especificaciones de su propuesta técnica y anotar el precio unitario de la partida ofertada, con dos decimales, en moneda nacional, desglosando el I.V.A. por separado y anotando el importe total. Anexo 27.	✓		
B	Original o impresión con sello digital y copia simple de la garantía de formalidad de la propuesta, solicitada en los numerales 5.1 y 10.4., que deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, perforaciones y sin ningún doblez en original y copia simple.	✓		
C	Escrito con firma autógrafa del representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, los precios serán fijos, y estarán vigentes hasta el cumplimiento del contrato. Anexo 28.	✓		
D	Escrito con firma autógrafa del representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica. Anexo 29.	✓		
	Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.			



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO", DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DESGLUCE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE

IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	\$ 8,727,288.14
IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	\$ 10,123,654.24
IMPORTE DE LA GARANTIA	\$ 450,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Y/O BANCO:	SOFINEX
NÚMERO DE LA FIANZA Y/O CHEQUE :	2832257

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMABILIDAD DE LA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023

DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: VERTICE 2R, S.A. DE C.V.		Documentación			
10.1. Documentación Legal y Administrativa					
No.		Sí	No	No Aplica	Observaciones
10.1.1	Entregar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la siguiente documentación: <b>PERSONAS MORALES</b>				
1	Testimonio de la Escritura Pública (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, servicios relacionados con el objeto de la presente Licitación Pública Nacional, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, ya que de no ser así se considerará como irregular, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Código de Comercio y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y por lo tanto su propuesta será desechada.	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>			
10.1.2	<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1	Acta de nacimiento o Carta de naturalización.				
2	Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.), actualizada.				
10.1.3	<b>Todos los participantes</b>				
	<b>Los formatos y manifiestos deberán presentarse con firma autógrafa de la persona que tenga poder para ello.</b>				
1	Formato de existencia legal y personalidad jurídica, debidamente requisitado. (FORMATO A)	<input checked="" type="checkbox"/>			
2/	Se precisa que se deberá entregar el recibo de venta de bases.	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	Original o copia certificada y copia simple del poder notarial (en caso de aplicar) del representante legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de "El Licitante".	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	Original o copia certificada y copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal que suscriba las ofertas (credencial para votar, Cédula Profesional o Pasaporte).	<input checked="" type="checkbox"/>			
5	Original o copia impresa con cadena digital y copia simple de la Constancia de Situación Fiscal de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2023, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	Documento expedido por la Secretaría de Administración Tributaria de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales, el cual deberá contener invariablemente el sello digital, con fecha de emisión no mayor a 15 días naturales a la fecha de esta Licitación Pública Nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	Original o copia impresa con cadena digital y copia simple del pago del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) mediante los pagos provisionales de mayo, junio y julio 2023; presentando el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones vía Internet, el cual deberá contener invariablemente el sello digital, que permita autenticar la operación realizada, así como el pago correspondiente. En caso de haber declarado en cerros, deberán presentar igualmente el comprobante correspondiente. Para el caso del I.V.A. se deberán presentar de mayo, junio y julio 2023. Para el caso de haber realizado los pagos en los Bancos autorizados, deberá presentar el documento expedido por los mismos, sobre el cumplimiento de sus pagos.	<input checked="" type="checkbox"/>			
8	Original o copia impresa con cadena digital y copia simple del comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a dos meses: recibo de luz, teléfono fijo, predial o agua.	<input checked="" type="checkbox"/>			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<p>Original o copia impresa con cadena digital o copia certificada y copia simple de la Constancia de no adeudos de las contribuciones que les resulte aplicable, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o en su caso la constancia que acredite el inicio de este trámite. Si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la solicitud deberá ser a partir de la fecha en que generaron, así mismo deberá requisitar el ANEXO 1. Es importante mencionar que el participante al que le sea adjudicado deberá contar con la constancia de no adeudos.</p>	✓		
<p><b>Contribución</b>          Impuesto Predial          Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles          Impuesto Sobre Nóminas          Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos          Derechos sobre suministro de agua</p> <p><b>Requisito a presentar ante la Administración Tributaria</b>          Cuenta Catastral          Cuenta Catastral          Registro Federal de Contribuyentes          Número de Placas de los Vehículos de propiedad          Cuenta de Agua</p>			
<p>No presentar esta solicitud será motivo para desechar la propuesta, salvo por lo dispuesto en el siguiente párrafo:          En caso de que el participante, no sea sujeto de las anteriores contribuciones porque el lugar de residencia se ubica fuera de la Ciudad de México o no tiene registros que le obliguen ante la autoridad fiscal local, deberá presentar además del ANEXO 1:</p>			
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no le es aplicable lo relacionado con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en razón de que su domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.</p> <p>En caso de que no le aplique alguna contribución (suministro de agua y/o predial) en razón de no contar con inmueble propio, deberá presentar copia simple del contrato de arrendamiento o comodato vigentes. Anexando copias simples de las identificaciones de los firmantes.</p>			
<p>En caso de que se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México.</p>			
<p>En caso de que las autoridades fiscales detecten incumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, el contrato que en su caso se adjudique podrá darse por suspendido o terminado anticipadamente sin responsabilidad alguna para "La Convocante".</p>			
<p>Para aquellos participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y Área Metropolitana, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y deberán nombrar a un apoderado con facultades suficientes para que los represente. Para ello, se deberá requisitar el ANEXO No. 2.</p>	✓		
<p>Constancia vigente de inscripción al Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con lo señalado por el artículo 14 Bis de la "Ley", así como el Cuarto y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio del 2019. No presentarla será motivo de descalificación.</p>	✓		
<p>Demostrar su capacidad y experiencia en la presentación de los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional, mediante la presentación del Currículum Vitae Empresarial, 2 contratos en los que se haya realizado el servicio solicitado o servicios similares</p>	✓		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados contienen por lo menos el 50% (cinquenta por ciento) de integración nacional, de acuerdo al Anexo 3.</p>	✓		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la "Ley", así como lo contemplado en los artículos 49 fracción XV, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Si se comprueba que el participante se encuentra en cualquiera de estos supuestos, automáticamente se desecharán sus propuestas y quedará descalificado de este proceso de Licitación Pública Nacional, Anexo 4.</p>	✓		

15	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de estas Bases de la Licitación Pública Nacional, así como las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas durante la Junta de Aclaración, Anexo 5. Se precisa que no se deberá anexar copia de las bases ni de la Junta de Aclaraciones</p>		
16	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que en los servicios ofertados infrinjan patentes, marcas o violen derecho de autor sin ninguna responsabilidad para "La Convocante", de acuerdo con estas bases y Anexo 6.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique el tipo de empresa de su representada, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Empresa (Razón Social completa y legible)</li> <li>• Tipo de Empresa (indicar si es Micro, Pequeña o Mediana)</li> <li>• Domicilio de la Empresa (con todos los datos completos y legibles)</li> <li>• Nacionalidad de la Empresa</li> <li>• Número de Empleados contratados</li> <li>• Actividad Desarrollada</li> </ul> <p>Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:</p> <p>Microempresa: la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria;</p> <p>Pequeña empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria; y</p> <p>Mediana empresa: la unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, Anexo 7.</p>		
17	<p>Para el caso de Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales, podrán participar en esta Licitación Pública Nacional presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, las Micros, Pequeñas y Medianas empresas nacionales presentarán en el sobre que contenga la documentación legal y administrativa el convenio entre las empresas participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior se establecerá lo siguiente:</p> <p>a) Un representante común;</p> <p>b) Las proporciones o partes de contrato a cumplir por cada una de las empresas, y</p> <p>c) La manera en que se responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.</p> <p>Las personas que presenten una propuesta conjunta, deberán cumplir de forma individual, con los requisitos establecidos en el numeral 10.1. de las presentes bases.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual indique dar su consentimiento para difundir sus datos, salvo las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Anexo 8.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad mediante el cual reconoce que toda la documentación e información que "La Convocante" proporcione a los participantes es confidencial y se compromete a no hacer mal uso de ella, así como la información y documentación que se genere y/o realice durante el proceso de la Licitación Pública Nacional. En caso de hacerlo, el participante adjudicado acepta la responsabilidad y consecuentemente la aplicación de las sanciones legales correspondientes, de acuerdo al Anexo 9.</p>		
18			
<del>19</del>			



<p>20</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que indique que de conformidad con lo señalado en el artículo 39 bis de la "Ley" y el numeral Décimo Tercero fracción II, de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, no se encuentran inhabilitados o sancionados o en incumplimiento contractual o en los supuestos de impedimento legales, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, Dependencias, Órganos desconcentrados, Alcaldías y entidades, según sea el caso. Anexo 10.</p>	✓	
<p>21</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los Socios, Directivos, Accionistas, Administradores, Comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas, señaladas en el subnumeral 1.1.1 de las presentes bases Anexo 11.</p>	✓	
<p>22</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde faculte a "La Convocante" para comprobar la veracidad de la información y la autenticidad de la documentación proporcionada en cualquier momento, ya sea durante el transcurso del procedimiento o durante la vigencia del contrato. De no corresponder, será motivo de descalificación automática o de rescisión administrativa del contrato, Anexo 12.</p>	✓	
<p>23</p> <p>Carta Compromiso de Integridad, mediante la cual el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete tanto él como los representantes y/o empleados que participen durante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales, ni durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso en los convenios que se llegaren a celebrar, incluyendo los actos que de éstos se deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del procedimiento, y que se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y/o disposiciones normativas aplicables; durante la vigencia de la relación contractual y de los efectos derivados de dicha contratación entre "La Convocante" y el participante, Anexo 13.</p>	✓	
<p>24</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que el poder notarial del representante legal que presenta es vigente a la fecha de esta Licitación Pública Nacional y que no le ha sido revocado, modificado o limitado, Anexo 14.</p>	✓	
<p>25</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su propuesta técnica y económica permanecerán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión y que en caso de resultar adjudicada permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contratadas en el contrato correspondiente. Anexo 15.</p>	✓	
<p>26</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que en caso de resultar adjudicada su representada mantendrá ante "La Convocante", el domicilio fiscal y razón social actualizados. Anexo 16.</p>	✓	
<p>27</p> <p>Requisitar formato Domicilio Fiscal y Comercial. Anexo 17.</p>	✓	
<p>28</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado acepta el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato, así como las penas convencionales por incumplimiento del mismo. Anexo 18.</p>	✓	
<p>29</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual indique que su objeto social, actividades comerciales, profesionales de la empresa que representa, están relacionadas con el "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO" objeto de esta Licitación Pública Nacional; así que cuentan con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal para la realización de los servicios en forma y tiempos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional. Anexo 19.</p>	✓	
<p>Las personas morales presentarán los manifiestos requeridos los cuales deberán ser suscritos en todo momento por su representante legal.</p>		
<p>Las personas físicas deberán hacer las adecuaciones correspondientes para los manifiestos requeridos en este punto.</p>		
<p><b>10.2</b></p> <p><b>PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p>La Propuesta Técnica no deberá contener precios, pero si la marca de los bienes que utilice para la realización de los servicios y deberá cumplir con las especificaciones del Anexo Técnico, así mismo deberá cumplir con los siguientes requisitos, los cuales deberán ser presentados en original:</p>		
<p>A</p> <p>Para la elaboración de la Propuesta Técnica deberá describirse PUNTUALMENTE los servicios a ofertar, de conformidad en el Anexo Técnico, así como las precisiones y aclaraciones asentadas durante la Junta de Aclaración de Bases, asimismo, deberá presentar el Anexo 20.</p>	✓	
<p>B</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad donde garanticen la calidad de los bienes y el servicio a partir de la firma del contrato y durante los doce meses próximos a la conclusión del mismo. Anexo 21.</p>	✓	
<p>C</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se comprometen a cumplir con el periodo y el lugar de realización del servicio de acuerdo con los numerales 3.2 y 3.3 de estas bases Anexo 22.</p>	✓	

D	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los productos a utilizar, materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio son nuevos y originales. Anexo 23.	✓		
E	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios solicitados cumplen con las normas de calidad mínimas requeridas por "La Convocante" de acuerdo con el Anexo 24.	✓		
F	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo tanto deslinda expresamente a "La Convocante", quien no podrá considerarse en ningún momento patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el participante ganador de los servicios, tenga con respecto a sus trabajadores, por lo que en caso de alguna controversia no procederá ninguna acción jurídica o de ninguna otra naturaleza, Anexo 25.	✓		
G	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los seguros que contrate, los medios de transportación, de los materiales, los productos y el equipo que utilice para la realización del servicio será responsabilidad y con cargo al licitante adjudicado, sin cargo adicional a "La Convocante".	✓		
H	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el licitante cuenta con plena capacidad técnica, la existencia necesaria de materiales, instalaciones, equipos, experiencia necesaria, asimismo la capacidad financiera para realizar el "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO", solicitado en las condiciones establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional a entera satisfacción de "La Convocante".	✓		
I	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador realizará el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional conforme al Anexo Técnico de estas bases y a su Propuesta Técnica aprobada.  En caso de que el participante ganador no pueda hacer entrega de los servicios conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de estas bases y a su propuesta, este deberá justificar por escrito en hoja membretada la razón de dicho cambio.  No obstante lo anterior, los servicios serán aceptados siempre y cuando sean de características superiores a los solicitados, así como avalados y autorizados por el área requirente, Anexo 26.  No cumplir con lo solicitado en los incisos anteriores será motivo de descalificación.  Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.  La propuesta técnica deberá corresponder con la propuesta económica en lo relativo al Anexo Técnico.	✓		
10.3	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
A	La Propuesta Económica deberá contener la información y documentación en original lo siguiente:  Para la elaboración de la Propuesta Económica se deberán considerar las especificaciones de su propuesta técnica y anotar el precio unitario de la partida ofertada, con dos decimales, en moneda nacional, desglosando el I.V.A. por separado y anotando el importe total, Anexo 27.	✓		
B	Original o impresión con sello digital y copia simple de la garantía de formalidad de la propuesta, solicitada en los numerales 5.1 y 10.4., que deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, perforaciones y sin ningún doblar en original y copia simple.	✓		
C	Escrito con firma autógrafa del representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, los precios serán fijos y estarán vigentes hasta el cumplimiento del contrato, Anexo 28.	✓		
D	Escrito con firma autógrafa del representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica, Anexo 29.  Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.	✓		

*[Handwritten signature]*  
C. Qui.



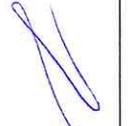
PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO", DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MEXICO

CEDULAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA,  
PROPUESTA ECONOMICA Y GARANTIA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023  
DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MEXICO

DESGLUCE DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE	
IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	\$ 7,902,298.98
IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	\$ 9,166,666.24
IMPORTE DE LA GARANTIA	\$ 395,114.92
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Y/O BANCO:	Insurgentes
NÚMERO DE LA FIANZA Y/O CHEQUE :	10651-00299-9

ACUSE RECEPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023  
PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO  
DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO"

PARTICIPANTES

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO	FIRMA	RÚBRICA
1	Vertice ZRSA de CU.	Antonio Rueda Lopez	a.sueda@vohrezi.com		
2	DISTRIBUIDORA INDIS SAS de CU.	Miguel Angel López Compeio	mtribunales@indis sas.com		
3					
4					
5					
6					

12/09/2023





ACUSE RECEPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-003-2023  
PARA EL "SUMINISTRO DE CUBIERTAS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) Y PUNTOS DE ASCENSO-DESCENSO  
DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO"

SERVIDORES PÚBLICOS

N°	NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO	FIRMA	RÚBRICA
1	Edgar Adrián Aguilar Roxas	OIC - SEMOVI	edgar.aguilar@ortsemovi@gmail.com		
2	Araceli Rodríguez	OIC / CETRAM	araceli.rodriguez@ortsemovi.com		
3	Cristóbal Salazar Rosales	DEAF	cristobal.salazar@ortsemovi.com		
4					
5					
6					

12/09/2023

